

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO GRADO DE TURISMO CURSO 2014/15 ASIGNATURA: LEGISLACIÓN LABORAL EN EL SECTOR TURÍSTICO



DATOS DE LA ASIGNATURA

Denominación: LEGISLACIÓN LABORAL EN EL SECTOR TURÍSTICO

Código: 101691

Plan de estudios: GRADO DE TURISMO Curso: 2

Denominación del módulo al que pertenece: FORMACIÓN BÁSICA EN CIENCIAS ECONÓMICAS,

EMPRESARIALES Y TURISMO

Materia: DERECHO
Carácter: BASICA
Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6
Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40%
Horas de trabajo no presencial: 90

Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: MEDINA RAMÍREZ, FEDERICO

Centro: FACULTA DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL Ubicación del despacho: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

e-Mail: fs2meraf@uco.es Teléfono: 957212525

Nombre: VALLECILLO ORELLANA, MARIA ARACELI Centro: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Área: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL **Ubicación del despacho:** FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

e-Mail: dt1vaorm@uco.es Teléfono: 957212525

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

nimguno

Recomendaciones

Estudios previos

COMPETENCIAS

CB1	Capacidad de análisis y síntesis.
CB2	Capacidad de organización y planificación.
CB3	Comunicación oral y escrita en castellano.
CB4	Trabajo en equipo.
CB5	Habilidades en las relaciones interpersonales.
CB6	Razonamiento crítico.
CB7	Aprendizaje autónomo.
CB8	Adquirir capacidades y compromiso ético para colaborar en la consecución de una sociedad más justa y respetuosa con los derechos fundamentales.
CE5	Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
CE6	Capacidad para acometer y seguir procedimientos ante las instituciones.
CE8	Conocer y aplicar los conceptos básicos del Derecho.

OBJETIVOS

- 1.-COMPRENSION DE LA MATERIA ADECUADA AL PERFIL PROPIO DE UN ESTUDIANTE DEL GRADO DE TURISMO.
- 2.-CAPACIDAD ANALÍTICA Y CRITICA DE LOS DOCUMENTOS LABORALES ELEMENTALES: CONTRATO DE TRABAJO, NÓMINAS, CONVENIO COLECTIVO, ETC.
- 3.-CAPACIDAD DE ELABORAR IDEAS EN TORNO A LA PROBLEMATICA JURÍDICO LABORAL A PARTIR DE DETERMINADOS CONTENIDOS.
- 4.-ADECUAR LOS CONOCIMIENTOS A LA REALIDAD DEL MOMENTO ACTUAL Y POSIBLE PROYECCIÓN LABORAL DEL ALUMNOS

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

PRIMERA PARTE:

Lección 1a: Trabajo por cuenta ajena y derecho del trabajo

Lección 2^a: Sistema de fuentes del derecho del trabajo.

PARTE SEGUNDA:

Lección 3ª: Delimitación del contrato de trabajo.

Lección 4^a: Las partes del contrato de trabajo.

Lección 5^a: Formalidades y modalidades del contrato de trabajo. Los contratos de duración determinada.

PARTE TERCERA:

Lección 6^a: Mercado de trabajo. Políticas de empleo e intermediación laboral

PARTE CUARTA:

Lección 7^a: El poder del empresario y la prestación del trabajo en la empresa.

Lacción 8ª: La determinación de la prestación de trabajo en el seno de la empresa.

Lección 9a: El tiempo de la prestación.

Lección 10^a: La vicisitudes de la relación de trabajo.

Lección 11^a: Modalizacion del cumplimiento de la prestación.

Lección 12ª: El salario.

PARTE QUINTA:

Lección 13^a: La extinción del contrato de trabajo.

Lección 14ª: El despido disciplinario.

Lección 15^a: El despido por circunstancias objetivas.

Lección 16^a: Los despidos colectivos.

PARTE SEXTA:

Lección 18^a: El sindicato y la libertad sindical.

Lección 19^a: Los representantes de los trabajadores.

Lección 20ª: Conflicto, medidas de conflicto y medios de solución de conflictos.

2. Contenidos prácticos

Se realizarán supuestos prácticos referidos a los distintos temas teóricos impartidos.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial

La metodología empleada en la impartición de la asignatura estará basada en clases presenciales dadas por el profesor-a para que el alumnoa adquiera los conocimientos indispensables para el estudio y preparación de la asignatura. A partir de la lectura por parte del alumnado del material, previamente proporcionado, el profesor-a, incidirá en aquellos puntos de mayor dificultad en su entendimiento, conceptos e instituciones del ordenamiento jurídico, en general, y del jurídico-laboral, en particular, aclaración de la terminología propia de la materia, etc.

A través de las clases prácticas dirigidas, el alumno/a llevará a cabo la resolución y discusión de casos prácticos, basados en supuestos reales extraídos de la jurisprudencia y supuestos creados; para la aplicación de los conocimientos teóricos. Los supuestos planteados serán comentados en el aula.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo		
Actividades de evaluación	10	-	10
Estudio de casos	-	10	10
Lección magistral	34	-	34
Mapas conceptuales	1	-	1
Trabajos en grupo (cooperativo)	1	-	1
Tutorías	-	4	4
Total horas:	46	14	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total	
Análisis	10	
Búsqueda de información	5	
Consultas bibliográficas	1	
Ejercicios	14	
Estudio	55	
Trabajo de grupo	5	
Total horas:	90	

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNADO

Casos y supuestos prácticos CONVENIO COLECTIVO DE LA HOSTELERIA DE CÓRDOBA Ejercicios y problemas ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES Y LEY DE LA JURISDICCIÓN SOCIAL LECCIONES DE DERECHO DEL TRABAJO- FEDERICO NAVARRO NIETO-EDICIÓN ACTUALIZADA Manual de la asignatura

EVALUACIÓN

	Instrumentos		
Competencias	Casos y supuestos prácticos	Pruebas de respuesta larga (desarrollo)	Trabajos en grupo
CB1	х	Х	
CB2	х		
CB3	х		х
CB4			х
CB5			х
CB6	х	х	х
CB7	х	х	
CB8	х	х	х
CE5	х	х	х
CE6	х		х
CE8	х	х	х
Total (100%)	25%	65%	10%
Nota min.(*)	5	5	5

^(*) Nota mínima necesaria para el cálculo de la media

Calificación mínima para eliminar materia y período de validez de las calificaciones parciales: suficiente

Aclaraciones generales sobre la evaluación y adaptaciones metodológicas para los alumnos a tiempo parcial:

Se hará un seguimiento concreto de la situación horaria de estos alumnos, adaptándose la evaluación que se les haga a dicha dedicación.

Valor de la asistencia en la calificación final: EL 10% de la nota

Criterios de calificación para la obtención de MATRICULA DE HONOR: Según la normativa académica sobre número de matrículas de honor. Se valorará la brillantez en la exposición de contenido y retención y asistencia y participación en clase

BIBLIOGRAFÍA

1. Bibliografía básica:

DERECHO DEL TRABAJO:

NAVARRO NIETO, FEDERICO, Lecciones de Derecho del Trabajo Ediciones Don Folio. Actualizado

ALONSO OLEA/ CASAS BAAMONTE, Derecho del Trabajo, Ed. Civitas.

MONTOYA MELGAR, Derecho del Trabajo, Ed. Tecnos

DERECHO SINDICAL:

SALA FRANCO/ALBIOL MONTESINOS, Derecho Sindical, Ed. Tirant Lo Blanch

OJEDA AVILES, Derecho sindical, Ed. Tecnos.

2. Bibliografía complementaria:

Se inciará a lo largo del curso

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

- Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
- Criterios de evaluación comunes
- Selección de competencias comunes

CRONOGRAMA

	Actividades					
PERIODO	Actividades de evaluación	Estudio de casos	Lección magistral	Mapas	Trabajos en grupo	Tutorías
1ª Quincena	3	1	6	Ó	0	0
2ª Quincena	1	2	4	0	0	0
3ª Quincena	1	1	4	0	0	1
4ª Quincena	1	2	4	0	0	1
5ª Quincena	1	1	4	0	1	1
6ª Quincena	1	1	4	0	0	0
7ª Quincena	1	1	4	0	0	0
8ª Quincena	1	1	4	1	0	1
Total horas:	10	10	34	1	1	4